



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la modificación de la autorización administrativa previa y de construcción, por la modificación del proyecto de infraestructura de evacuación de la línea aérea LAAT apoyo 14 de LASAT “SET STEV/Romerales I - SET Montetorrero” a “SET Cartujos”, solicitado por la empresa Renovables del Raso, SL. Expediente AT 2021/004.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Modificación del proyecto línea eléctrica de alta tensión: LAAT apoyo 14 de LASAT “SET STEV/Romerales I - SET Montetorrero” a “SET Cartujos” 220 kV.

- Peticionario: Renovables del Raso, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Argualas, número 40, 1.ª planta D, 50012, Zaragoza.

- Origen: apoyo número 14 LAAT 220 kV “STEV Romerales”.

- Fin: “SET Cartujos” 220 kV.

- Ubicación: Zaragoza, varias parcelas de los polígonos 84 y 85; 9460201XM7096A y 9967904XM7096F.

- Características: línea eléctrica aérea a 20 kV, de 416,49 metros de línea aérea con conductor 337-AL1/44-ST1A (LA-380) sobre 4 apoyos.

- Se instala un centro de medida “Promotores” 220 kV para tomar las medidas de la energía total que se evacúa desde la línea de 220 kV que enlaza la subestación “Almazara” con la subestación “Cartujos” 220 kV.

- Infraestructuras conexión red: “SET Cartujos” 220 kV, existente y propiedad Red Eléctrica de España. La modificación de la “SET Cartujos” no es objeto de este proyecto.

- Instalaciones de producción compartidas: parques eólicos “Arbequina”, “Sikitita”, “Bonastre 1”, “Bonastre 2”, “Bonastre 3”, “Bonastre 4” y parque solar fotovoltaico “San Miguel E”.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja, edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: “Información pública modificación LAAT apoyo 14 de LASAT SET STEV/Romerales I - SET Montetorrero a SET Cartujos”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 5 de febrero de 2025.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.